

MEMORIA

2020

Organización de la entidad

Proyectos de Cooperación al Desarrollo:

- Bolivia – Ecuador – Perú
- El Salvador – Guatemala - Honduras
- Kenia

Sensibilización y educación para el Desarrollo

Programas esenciales

Balance económico

Informe de auditoría

ECOSOL

ECOSOL-SORD



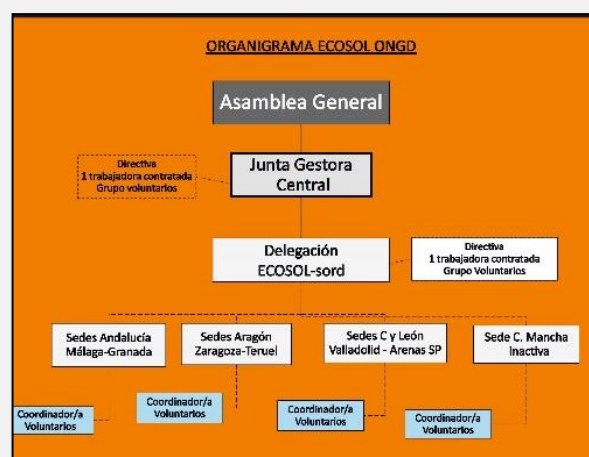
Organización de la ONGD

Conforme a lo establecido en el artículo 9: La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación; sus miembros forman parte de ella por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, y según lo establecido en el artículo 15 de los estatutos: La Asociación ECOSOL la regirá, administrará y representará la junta directiva formada por: La Presidenta, La Vicepresidenta, La Secretaria, La Tesorera, y los vocales que sean necesarios. Todos ellos serán elegidos por sufragio libre y secreto.

Junta Directiva

La actual Junta Directiva fue elegida el 28 de abril del 2018 por la Asamblea General. . A tenor de los Estatutos, será renovada en 2021.

- PRESIDENTA: Carmen Tarazona Signes
- VICEPRESIDENTA: Sonia Ramos Bárcena
- SECRETARIA: Vicenta Sanroman Areal
- TESORERO: Jordi Martinez Bolado
- VOCALES: Cristina Ramon Lupiañez
M^a Concepción Catala Moragrega
Manuel Alfaro Sánchez
Jose Manuel Poveda Moragon
Ibon Tallada Martín



Número de socios y donantes: 682

Sedes de la Asociación:

- Andalucía: Málaga. Dr. Escassi,12.
- Aragón: Corona de aragón,54
- Arenas de San Pedro. Camino del Santuario s/n.
- Madrid: Ricardo Ortiz,29.
- Valladolid: Huertas, 13.
- Valencia: Arzobispo Mayoral, 4
- Teruel: Plaza Goya, 6.

Pertenece y colabora en Redes de Cooperación

- Coordinadora Valenciana de ONGD's
- RED ONGS MADRID, Comunidad de Madrid
- Federación Aragonesa de Solidaridad
- Coordinadora de Ongd's de Castilla y León
- Registro de Agentes de Cooperación de Castilla y León
- Asociación de Ongd's de Teruel, Punto de Encuentro.
- Mesa Técnica de Cooperación Malagueña
- Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo de Málaga
- Red de Entidades para el Desarrollo Solidario, REDES
- Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo
- ❖ Xarxa Valencià de Consum Responsable

Proyectos de Cooperación al desarrollo



**BOLIVIA
ECUADOR
PERÚ**

- 1. Promover oportunidades socioeconómicas para 114 personas productoras de caña de azúcar, vinculados a la cadena de valor solidaria de la panela granulada orgánica y fomentar el derecho a la participación ciudadana, en Cotopaxi. Ecuador.**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Ecuador
 - . Entidad financiadora: Generalitat Valenciana
 - . Duración: 24 meses
 - . Presupuesto: 360.398,33€
 - . Estado: Proceso de justificación
-

- 2. Fomento de relaciones comerciales justas y solidarias entre 14 organizaciones de personas productoras agroecológicas de Ecuador y personas consumidoras, bajo los principios de la agroecología, el comercio justo y el consumo responsable.**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Ecuador
 - . Entidad financiadora: Generalitat Valenciana
 - . Duración: 24 meses
 - . Presupuesto: 375.235,78 €
 - . Estado: En ejecución
-

- 3. “Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echenadía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA DONDE SE REALIZARÁ: Ecuador
 - . Entidad financiadora: Ayuntamiento de Valencia
 - . Duración: 12 meses
 - . Presupuesto: 43.547,93€
 - . Estado: En ejecución
-

4. “Sistemas agroecológicos resilientes y sistemas alimentarios soberanos enlazados por el Comercio Justo, tejen la economía feminista social y solidaria, en tres provincias del Ecuador”.

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Ecuador
 - . Entidad financiadora: Generalitat Valenciana
 - . Duración: 36 meses
 - . Presupuesto: 950.206,54 €
 - . Estado: En ejecución
-

5. “Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y al derecho de participación de 469 personas (227m, 232h) (422 titulares de derecho, 11 titulares de obligación y 36 titulares de responsabilidad) en las comunidades indígenas rurales de la Mancomunidad Municipal Valle Sur Cusco”.

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA DONDE SE REALIZARÁ: Perú
 - . Entidad financiadora: Ayuntamiento de Valencia
 - . Duración: 12 meses
 - . Presupuesto: 56.960 €
 - . Estado: En ejecución
-

6. “Promoción y ejercicio de los derechos económicos y de participación de mujeres emprendedoras rurales. Cantón Piñas. Provincia El Oro. Ecuador”

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA DONDE SE REALIZARÁ: Ecuador
 - . Entidad financiadora: Obra Social La Caixa
 - . Duración: 12 meses
 - . Presupuesto: 16.656 €
 - . Estado: En ejecución
-



GUATEMALA HONDURAS EL SALVADOR

- 1. “Soberanía alimentaria para 74 familias indígenas vulnerables (335 personas, 173 mujeres y 162 hombres) del Corredor Seco guatemalteco en situación de crisis alimentaria por el cambio climático”**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA DONDE SE REALIZARÁ: Guatemala
- . Entidad financiadora: Diputación de Valencia
- . Duración: 12 meses
- . Presupuesto: 46.982,04€.
- . Estado: En ejecución

- 2. “Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y al derecho de participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), de la Comunidad Santa Carlota del Municipio Aguilares. El Salvador”.**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Aguilares. El Salvador
- . Entidad financiadora: Diputación de Valencia
- . Duración: 12 meses
- . Presupuesto: 40.062 €
- . Estado: En ejecución

- 3. “Mejoramiento de las condiciones de acceso al agua y respuesta al derecho a la alimentación en Sayaxché. Departamento de Petén.**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Sayaxché. Guatemala
- . Entidad financiadora: Comunidad de Madrid
- . Duración: 12 meses
- . Presupuesto: 133.154 €
- . Estado: En ejecución

- 4. “Sistemas de acopio de agua de lluvia y huertos familiares para el mejoramiento de las condiciones de vida y alimentarias, en el municipio de Sayaxché Petén Guatemala”.**

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Sayaxché. Guatemala
- . Entidad financiadora: Comunidad de Madrid
- . Duración: 12 meses
- . Presupuesto: 92.837 €
- . Estado: En ejecución

5. “Fortalecido el liderazgo, participación y las capacidades productivas de las mujeres mayas q’eqchí, en el marco de la Avicultura Familiar, en comunidades del Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz”. Guatemala.

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Raxruhá. Guatemala
 - . Entidad financiadora: Diputación de Zaragoza
 - . Duración: 12 meses
 - . Presupuesto: 36.856 €
 - . Estado: En ejecución
-

6. “Proyecto de depuración de aguas residenciales y drenaje superficial en Vega Redonda, Dolores. Copán. Honduras”.

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Dolores Copán. Honduras
 - . Entidad financiadora: Ayuntamiento de Valladolid
 - . Duración: 24 meses
 - . Presupuesto: 65.908 €
 - . Estado: En ejecución
-

7. “Atención Domiciliaria De La Escuela “Ángeles De Esperanza2. San Juan de Opoa. Copán. Honduras

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: San Juan de Opoa Copán. Honduras
 - . Entidad financiadora: Ayuntamiento de Teruel
 - . Duración: 12 meses
 - . Presupuesto: 93.380 €
 - . Estado: En ejecución
-

8. “Equipamiento de la Escuela de Educación Especial Ángeles de Esperanza. San Juan de Opoa. Copán. Honduras”.

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: San Juan de Opoa Copán. Honduras
 - . Entidad financiadora: Diputación de Teruel
 - . Duración: 9 meses
 - . Presupuesto: 29.067 €
 - . Estado: En ejecución
-

9. “Puesta en marcha del servicio de exploración audiométrica para la deficiencia auditiva, en el Centro de Atención para la Comunicación, la Audición y el Lenguaje. S

- . PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: San Salvador. El Salvador
 - . Entidad financiadora: ECOSOL-sord - UCA
 - . Duración: 6 meses
 - . Presupuesto: 20.200 €
 - . Estado: Finalizado
-



KENYA

1. “Ejercicio del derecho al agua de 50 familias del Distrito de Nandi. Kabsabet, Kenya”

- a. PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA: Kabsabet. Kenya
- b. Entidad financiadora: Fundación Abargues
- c. Duración: 6 meses
- d. Presupuesto: 50.000 €
- e. Estado: Finalizado



SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN *para el* DESARROLLO

1. Participación en la Comisión de Servicio a miembros de CECJ
2. Procesos educativos, de sensibilización y cooperación para trabajar los ODS en centros educativos de Aragón, Andalucía, Valencia y Madrid.
3. “Promoviendo procesos educativos para trabajar el ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” desde los Huertos Escolares Ecológicos, el Comercio justo y la Gestión de Residuos en centros educativos de la Comunidad Valenciana
4. Participación en la preparación de la semana de pobreza cero desde Punto de Encuentro de Teruel.
5. Participación activa en todas las redes de participación a las que pertenece
6. Participación y coordinación de jornadas de reflexión para posicionamiento Agenda 2030 de la CVONGD.
7. Organización y participación en actividades online (webinar) por la inclusión e integración de personas con discapacidad en centros educativos España-Honduras
8. Participación en WEBINAR y distintas reuniones de la Ponencia Técnica para la elaboración del V Plan Director.



IMPLANTES COCLEARES APADRINAMIENTO EDUCATIVO Y COVIT-19

Los dos programas esenciales de nuestra Delegación, Implantes Cocleares y Apadrinamiento educativo, por ir dirigidos de manera específica a niños y niñas con discapacidad auditiva y limitaciones graves de la comunicación, se han visto afectados seriamente por las circunstancias vividas del Coronavirus.

En el año 2020 ha sido necesario aplazar las operaciones, tanto en España como en El Salvador y, los Apadrinamientos educativos han venido a permitir, con grandes limitaciones, una atención educativa digital y telemática, en cuanto ha sido posible. A pesar de todo, con limitaciones, ambos programas se mantienen y volverán a su formato habitual de forma inmediata.

BALANCE ECONÓMICO 2019

INGRESOS	2020
Ingresos por ventas	0000
Prestación servicios	00,00
Cuotas socios y otros	105.218,00
Subvenciones y apadrinamientos	685.779,00
Otros Ingresos	3.569,00
TOTAL, INGRESOS	794.566,00

GASTOS	2020
Comercio Justo	00,00
Servicios profesionales y otros	67.754,00
Salarios y S. Social	84-702,00
Programas y proyectos	622.084,00
Amortización	00,00
TOTAL GASTOS	77.454,00

INFORME AUDITORÍA 2020

EMILIO CLIMENT CASINO C/ Grabador Esteve nº 12, puerta 7 46009 VALENCIA Auditor inscrito al R.O.A.C. con el nº 6.593 INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN ESCOL. Opinión Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN ESCOL. (la Asociación) que componen el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de memoria), y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Fundamento de la opinión Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de nuestra firma en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestra informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En ese sentido, no hemos percibido servicios distintos a los de la auditoría de cuentas o de los servicios conexos o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la neutralidad e independencia de modo que se haya visto comprometida. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión. Aspectos más relevantes de la auditoría Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestra juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de información material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido valorados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben explicar en nuestro informe. EMILIO CLIMENT CASINO Nº 12, GRABADOR C/ Grabador Esteve nº 12, puerta 7 46009 VALENCIA Tel: 949822121 Fax 961 135 138 Página 1/3	Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales Los miembros de la junta directiva son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de información material, de forma o error. En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la junta directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, evaluando, según corresponda, los criterios relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio constante de empresa en funcionamiento excepto si los papeles son retiro de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien se existe una alternativa realista. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de información material, de forma o error, o bien en conjunto de auditoría que contenga errores materiales. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una información material errónea. Las inspecciones pueden detectar a través o error y/o condiciones materiales, individualmente o de forma agregada, puede provocar razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales. EMILIO CLIMENT CASINO Nº 12, GRABADOR C/ Grabador Esteve nº 12, puerta 7 46009 VALENCIA Tel: 949822121 Fax 961 135 138 Página 2/3	Procedimientos aplicados en la auditoría Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, y en colaboración con la Dirección de la Asociación: - Comprender y evaluar el diseño e implementación de los controles internos de la Asociación vinculados al proceso de reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones, gastos de proyectos y programas. - Revisión de la documentación soporte de los subvenciones, donaciones y gastos de proyectos y programas. - Revisión de los comprobantes de los ingresos, donaciones, gastos de proyectos y programas. - Hemos realizado pruebas en detalle sobre ingresos, donaciones, gastos de proyectos y programas. - Finalmente hemos revisado la información financiera revelada en las cuentas anuales, que cumple los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Cuando parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional dentro de la auditoría. También: - Identificamos y evaluamos los riesgos de información material en las cuentas anuales, de forma o error, directos e indirectos, procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una información material de forma o error es más elevado que el de que una información material de forma o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manipulaciones intencionadas o errores, o la falta del control interno. - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. - Evalúamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores. - Conferencias sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la junta directiva, del principio constante de empresa en funcionamiento, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, considerando si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si consideramos que existe una incertidumbre material, se requiere que la Asociación se informe de la misma en la memoria de la Asociación, sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dicha revelación no es suficiente, que expresamos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestra opinión de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento. - Evalúamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que puede ser engañoso (la imagen fiel). Nos comunicamos con los miembros de la junta directiva de la entidad en relación con, entre otros, asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier información significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Dentro de los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulatorias prohíben revelar públicamente la misma. D. Emilio Climent Casero Director en el Registro Oficial de Auditores con el nº 978.393 EMILIO CLIMENT CASINO Nº 12, GRABADOR C/ Grabador Esteve nº 12, puerta 7 46009 VALENCIA Tel: 949822121 Fax 961 135 138 21 de marzo de 2021 Página 3/3
--	--	---